

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 1041 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 06 ABR 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARANDA SAID PABLO	01	31/03/2011	31/03/2011	05
AVENDAÑO SALAS FANNY	01	04/04/2011	04/04/2011	05
DIAZ BUSTAMANTE MARIA	1/2	05/04/2011	05/04/2011	05
GARCIA BRAVO SUSANA	1/2	04/04/2011	04/04/2011	04
GUÍNEZ TORREZ CLAUDIO	01 ½	28/03/2011	28/03/2011	03 ½
JIMENEZ PALAVECINOS LUZ	02	04/04/2011	05/04/2011	03
MORALES TUDELA LORETO	1/2	30/03/2011	30/03/2011	03
PEREZ CANALES MARGARITA	01	05/04/2011	05/04/2011	01
SAAVEDRA REYES NELSON	1/2	04/04/2011	04/04/2011	05 ½
VEGA REICHENBERGER ROSA	1/2	04/04/2011	04/04/2011	02



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/RLC /Csr.Cfb